Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20241320150896

22-06-2024

Bogotá, 22-06-2024

Señora Juez
Dra. MÓNICA LONDOÑO FORERO
Juez 8a Administrativo Oral de Cali
E. S. D.

RADICACIÓN: 76001-33-33-008-2024-00600-00
DEMANDANTE(S): PLÁCIDA MARÍA QUIÑONES CORTÉS
DEMANDADO(S): NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTRO
ACCION: REPARACIÓN DIRECTA

FLAVIO MAURICIO MARIÑO MOLINA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con C.C. No. 80.082.860, en mi calidad de Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica del Ministerio de Transporte de conformidad con la Resolución No. 20233040039085 del 11 de septiembre de 2023,acta de posesión del 12 de septiembre de 2023, y en ejercicio de la delegación conferida mediante Resolución No. 20213040015475 del 13 de abril de 2021, manifiesto que confiero poder especial amplio y suficiente al abogado **CARLOS JOSÉ MANSILLA JÁUREGUI,** identificado con C.C. No. 88.199.666 de Cúcuta., abogado portador de la Tarjeta Profesional número 86.041 del ConsejoSuperior de la Judicatura, para que en nombre y representación de la Nación-Ministerio de Transporte, intervenga en el asunto de la referencia.

El apoderado, tendrá todas las facultades consagradas en el artículo 77 del Código General del Proceso, en especial, las de renunciar, sustituir, reasumir, desistir, y las de transar o conciliar previa instrucción expresa al respecto, emitida por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Transporte, y las demás actuaciones propias dentro del proceso. En consecuencia, solicito reconocer personería jurídica al mandatario judicial en los términos ya señalados.

Quien otorga el poder,

FLAVIO MAURICIO MARIÑO MOLINA
Jefe Oficina Asesora de Jurídica
C.C. No. 80.082.860

Acepto:

CARLOS JOSÉ MANSILLA JÁUREGUI
C.C. No. 88199666 de Cúcuta.
T.P. No. 86.041. del C. S. de la J.
Email: cmansilla@mintransporte.gov.co y
notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co
Cel. 3156413144

Documento firmado electrónicamente en el Ministerio de Transporte
Esta es una copia autentica del documento electrónico
www.mintransporte.gov.co

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.
Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950
Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m, agendando su cita a través del enlace: https://bit.ly/2UFTeTf
Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 op. 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042
Radicación de PQRS-WEB: https://mintransporte.powerappsportals.com
Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.